



República de Colombia
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Teléfono 2890653
J01cctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co
LERIDA – TOLIMA

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
LERIDA TOLIMA**

COMUNICA

A LOS INTERESADOS

Que en el proceso ACCION POPULAR radicada bajo el número 73408-31-03-001-2021-00155-00, de LUZ MARINA BUENAVENTURA CORREDOR contra MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA Y HERNANDO GUEVARA LOZANO, se señaló el día 23 de agosto del año en curso a las 2:00 P.M., para llevar a cabo audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la ley 472 de 1998.

La audiencia se realizará a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se enviará por secretaría el link respectivo, y se les requiere para que presenten, antes de la diligencia, proyectos de pacto de cumplimiento y alleguen las direcciones de correo electrónico de las personas a intervenir.

Se fija el presente aviso en el portal Web de la Rama Judicial que se encuentra habilitado para este despacho.

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO
Secretaria

Firmado Por:
Lilian Rocio Rubio Romero
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Lerida - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a847981b121bb715ef644eeec6d39f5be8649d031d4149dbc59f0e188c20df7e**

Documento generado en 08/08/2022 10:28:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>